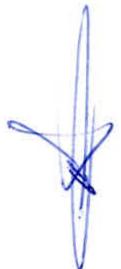


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE JUÁREZ, N. L.

ACTA DE LA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE AGOSTO

En el municipio de Juárez, N. L., siendo las 16:00 horas del día 19 de agosto de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Emilio Carranza número 205 del centro del municipio, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del mes de agosto, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Minerva Aglae Urbano Mendoza, Consejera Presidenta en funciones; C. Emilio Acosta Medina, Consejero Secretario en funciones; y C. Erika Flores Garza, Consejera Vocal en funciones. También estuvo presente la representación del partido político siguiente: C. Jesús Alejandro González Rico, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Juárez, mediante el cual se modifican los resultados consignados en el acta de cómputo y, se resuelve lo relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la renovación del Ayuntamiento de Juárez, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio de inconformidad JI-187/2024 y acumulados. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto en cuestión, ya que se hizo llegar una copia de dicho proyecto al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Haciendo uso de la palabra el Consejero Secretario informó que siendo las 16:04 horas se incorpora a la sesión el



Erika Flores Garza



C. Gandi Godofredo Álvarez Mendoza, representante suplente del partido Morena. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Juárez, mediante el cual se modifican los resultados consignados en el acta de cómputo y, se resuelve lo relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la renovación del Ayuntamiento de Juárez, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio de inconformidad JI-187/2024 y acumulados y aprobación, en su caso, la Consejera Presidenta preguntó si existía algún comentario respecto al proyecto referido; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del proyecto, siendo aprobado por unanimidad de votos. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:07 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Emilio Acosta Medina, Consejero Secretario en funciones de la Comisión Municipal Electoral.



**C. Minerva Aglae Urbano Mendoza**  
**Consejería Presidenta en funciones**



**C. Emilio Acosta Medina**  
**Consejería Secretario en funciones**



**C. Erika Flores Garza**  
**Consejería Vocal en funciones**

---

**Representante del Partido  
Movimiento Ciudadano**

---

**Representante del Partido  
Morena**

